

Fecha 2026-05-25 AA MM DD		 ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS STCST - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE	

INFORME DE AVANCE CONTRATO EN EJECUCIÓN

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 7

ALCANCE False

CONTRATO No. IDU-1593-2025

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Jairo Pabon Pabon - Apoyo Principal, Dina Luz Pulido Herrera - Especialista de Apoyo, Jessica Daniela Rondon Molina - Especialista Social, Ginna Paola Blanco Castellanos - Especialista de Apoyo, Luis Felipe Malagon Patino - Especialista de Apoyo

ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
% PLANEADO	1.15%
% EJECUTADO	6.08%
% VARIACIÓN	4.93%

ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE TÉCNICO:

1. Inventario de daños (Registro Aplicación Survey 123): A continuación, se relaciona actividades de campo enfocadas al inventario de daños realizadas entre contratista e interventoría: El día 19 de mayo de 2026 se realizó recorrido con interventoría se realizó inventario daños en malla vial en la plataforma Survey 1-2-3, realizando registro fotográfico, tomas de medidas en campo, geolocalización y diligenciado de formato en la aplicación, en los tramos por reacción 34 y 35.
El día 20 de mayo de 2026 se realizó recorrido con interventoría en horario nocturno se realizaron apiques, en los tramos por reacción 23.
El día 21 de mayo de 2026 se realizó recorrido con interventoría en horario nocturno se realizaron apiques, en los tramos por reacción 23, 9 y 8.
El día 21 de mayo de 2026 se realizó recorrido con interventoría en horario nocturno se realizaron apiques, en los tramos por reacción 8 y 14.
El día 25 de mayo de 2026 se realizó inicio de actividades de obra en horario nocturno en el tramo de reacción 1.
Contratista remite mediante comunicado URB-IDU1593-234-2026 del 22 de mayo de 2026 -RESPUESTA COMUNICADO SITP2025-IDU-1579-224-2026; Solicitud de atención de observaciones DTINI al Diligenciamiento en el aplicativo Survey123. Adicional remite comunicado URB-IDU1593-237-2026 del 22 de mayo de 2026 -RESPUESTA COMUNICADO SITP2025-IDU-1579-255-2026; Reiteración de solicitud de respuesta al oficio SITP2025-IDU-1579-224-2026, relacionado con observaciones del aplicativo Survey123 y cargue de información del Índice de Condición del Pavimento (PCI), los cuales se encuentran en revisión por parte de interventoría.
2. PIE: Se encuentra pendiente respuesta por parte de la entidad a la atención a observaciones del PIE de Interventoría mediante el radicado No. 202652600616642 del 21 de abril de 2026.
Se remite al contratista concepto de aprobación a la atención de las observaciones con el comunicado SITP2025-IDU-1579-191-2026 del 28 de abril de 2026 y se remite a la entidad bajo el radicado No. 20265260067552 del 28 de abril de 2026, a la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad. Por su otra parte interventoría remite atención a observaciones del PIE bajo radicado No. 202652600616642 del 21 de abril de 2026, del cual aún no se recibe respuesta por parte de la entidad.
3. Inventario de daños para tramos por reacción: Se emite concepto de aprobación al contratista y remisión a la entidad mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-254-2026 y radicado 202652600793462 del 19 de mayo de 2026. El día 21 de mayo de 2026, se realiza mesa de trabajo con la DTCL, para la Revisión de Inventario de Daños de segmentos de Conservación por Reacción priorizados bajo radicado No. STCST 202638700133981 para aval de comienzo de obra, donde se generó acta de reunión y se concluye lo siguiente:
- Durante la mesa de trabajo se evidenció que las prioridades 1, 2 y 3 cumplen con las condiciones técnicas requeridas para ser intervenidas bajo el esquema de Conservación por Reacción, correspondientes a un total de cuarenta y nueve (49) CIV'S, distribuidos así: diecisiete (17) CIV'S para la Prioridad 1 con un presupuesto estimado de \$450.631.201, veintisiete (27) CIV'S para la Prioridad 2 con un presupuesto estimado de \$251.726.452 y cinco (5) CIV'S para la Prioridad 3 con un presupuesto estimado de \$240.639.547.
-Así mismo, se concluyó que la Prioridad 4 requiere una revisión técnica y presupuestal a futuro, debido a que algunos CIV'S presentan condiciones críticas que, por su nivel de severidad y tipo de deterioro, no corresponderían a intervenciones por reacción sino a actividades asociadas a conservación programada, como es el caso del PK 91030635.
-Finalmente, la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura (DTCI) aprobó técnicamente el inicio de intervención por reacción para las prioridades 1, 2 y 3.
4. Informe Mensual No.3 Versión 1: interventoría realiza radicación de Informe mensual con el comunicado SITP2025-IDU-1579-249-2026 y radicado No. 202652600793382 del 19 de mayo de 2026.
5. PDT Detallado: Contratista remite mediante comunicado URB-IDU1593-227-2026 del 21 de mayo de 2026 - ENTREGA PLAN DETALLADO DE TRABAJO CONTRATO IDU 1593 DE 2025 PARA INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA POR CONSERVACION POR REACCIÓN, la cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.
6. APU'S: Contratista remite atención a observaciones mediante comunicado URB-IDU1593-230-2026 del 22 de mayo de 2026, la cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.
7. Equipos topografía: Contratista remite mediante comunicado URB-IDU1593-231-2026 del 22 de mayo de 2026 - REMISIÓN CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA A UTILIZAR EN OBRA, los cuales se encuentran en revisión por parte de interventoría.
8.DTNI:
9. Contratista remite mediante comunicado del 22 de mayo de 2026 - ENTREGA DE PERFILES DE APIQUES Y PERFORACIONES CON SUS RESPECTIVOS INFORMES DE LABORATORIO PARA DIAGNOSTICOS DEL 50%, la cual se encuentra en revisión por parte del Especialista de Pavimentos de interventoría.

COMPONENTE AMBIENTAL Y FORESTAL:

Respuesta Informe Ambiental No. 3 versión 1 Contratista – Mediante comunicación URB-IDU1593-216-2026 del 20 de mayo de 2026, contratista remite atención a observaciones del Informe mensual No.3, se realiza revisión por parte de interventoría y se remite aprobación mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-265-2026 del 22 de mayo de 2026.
Respuesta observaciones Informe Ambiental No. 2 – Mediante comunicación SITP2025-IDU-1579-227-2026 y radicado IDU 202652600744902 del 11 de mayo de 2026, se remitió respuesta al oficio IDU STCST 202638700602421, relacionado con observaciones al Informe Ambiental No. 2 versión 1, radicado bajo el No. 202652600603372.
PLAN DE ACCIÓN INTERVENOTRIA (PAI): Entidad remite observaciones al componente Ambiental y forestal con el comunicado STCST 202638700585711 del 29 de abril de 2026; se realiza atención de observaciones y se radica con el No. 202652600734442 del 8 de mayo de 2026, se encuentra pendiente respuesta por parte de la entidad.
MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA (MAO): Se remite a la entidad mediante radicado 202652600555042 del 10 de abril de 2026, del cual se encuentra pendiente respuesta por parte de la entidad. Por parte del apoyo ambiental de la Entidad se realizó revisión del anexo PMA_RCD, al cual se le realizaron observaciones en mesa de trabajo del día 12 de mayo de 2026, se remite atención de observaciones a la entidad mediante comunicado 202652600752672 del 12 de mayo de 2026, esto para la generación del PIN Ambiental. Así mismo se encuentra pendiente comunicación oficial por parte de la entidad en referencia a la generación del PIN.
Metodología de aprobación preactas gestión SST&A- Mediante la comunicación SITP2025-IDU-1579-263-2026 del 21 de mayo se remite la METODOLOGÍA APROBACIÓN DE PRE-ACTAS – GESTIÓN SST&A.
Informe Mensual No.3 Interventoría: Se remite a la entidad mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-246-2026 y radicado No. SITP2025-IDU-1579-246-2026 del 15 de mayo de 2026.
Novedades Componente C- Forestal: Contratista remite ENTREGA INFORME DE NOVEDADES TRAMO REACCIÓN 1 DEL COMPONENTE C FORESTAL CONTRATO IDU 1556 DE

2025 mediante comunicado URB-IDU1593-203-2026 del 13 de mayo de 2026, la cual se revisa por interventoría y se remite respuesta mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-274-2026 del 25 de mayo de 2026.

COMPONENTE SST:

Radicación Informe Mensual No. 2 de Interventoría – El 15 de mayo de 2026 se efectuó la radicación del Informe Mensual No. 2 de Interventoría, bajo el radicado de entrada No. 202652600782632.

Recepción radicación Informe SST en plataforma ZIPA – Se recibió la comunicación URB-IDU1593-211-2026 del Contratista, de fecha 19 de mayo de 2026, mediante la cual se informa la radicación del Informe No. 1 en la plataforma ZIPA, identificado con el consecutivo INF-SST-5512.

PLAN DE ACCIÓN INTERVENTORIA (PAI): Entidad remite observaciones al componente SST, mediante comunicado STCST 202638700653561 del 13 de mayo de 2026, las cuales se están atendiendo por esta interventoría.

Mesa de trabajo – Subsanación observaciones OGA – El 21 de mayo de 2026 se adelantó mesa de trabajo con el Contratista para la verificación de la subsanación de las observaciones contenidas en el oficio OGA No. 2026271500690291DE del 19 de mayo de 2026, relacionadas con la documentación de ingreso del personal del Contratista.

Radicación Informe Mensual SST No. 3 en plataforma ZIPA – El 22 de mayo de 2026, mediante oficio SITP2025-IDU-1579-269-2026, se efectuó la radicación en la plataforma ZIPA del Informe Mensual SST No. 3 Versión 1, identificado con consecutivo INF-SST-5530, bajo radicado de entrada No. 202652600820522, correspondiente al Contrato de Interventoría 1579-2025.

Respuesta a observaciones Informe No. 1 SST – El 22 de mayo de 2026, mediante oficio SITP2025-IDU-1579-270-2026 y radicado 202652600822892 del 22 de mayo de 2026, se dio respuesta al radicado No. 202617500680491, correspondiente al Informe No. 1 Versión 1, identificado con consecutivo INF-SST-5462 del Contrato de Interventoría 1579-2025.

COMPONENTE MEV:

Recepción y revisión documentación maquinaria y equipos – El 11 de mayo de 2026 se recibió el comunicado del Contratista URB-IDU1593-191-2026, correspondiente a la entrega de documentación de maquinaria y equipo (5 máquinas y 4 volquetas). Posteriormente, el 20 de mayo de 2026 se recibió el comunicado URB-IDU1593-218-2026, mediante el cual se remitió documentación adicional correspondiente a una retroexcavadora y cuatro (4) volquetas adicionales. Una vez revisada la información, esta Interventoría reiteró al Contratista, mediante correos electrónicos del 13 y 22 de mayo de 2026 respectivamente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Apéndice E – Componente Ambiental, Forestal, Fauna Silvestre, Sostenibilidad, MEV y SST, específicamente en el ítem 5.2.2.8 "Maquinaria, Equipos y Vehículos", así como lo precisado en el oficio SITP2025-IDU-1579-051-2026 relacionado con el concepto emitido sobre los certificados de disponibilidad mínima requerida MEV. De igual manera, se realizaron precisiones detalladas respecto al contenido del plan de mantenimiento y hojas de vida de cada MEV presentada, tal como se efectuó previamente para la camioneta marca Toyota en la mesa de trabajo del 22 de abril de 2026. Actualmente, el Contratista se encuentra ajustando y complementando la información para su nueva remisión.

Aprobación y concepto Informe Mensual MEV No. 01 – El 20 de mayo de 2026 se recibió el oficio OGA No. 202617500709381, correspondiente a la aprobación y concepto emitido por el IDU al Informe Mensual MEV No. 01 Versión 2 del mes de febrero de 2026, en respuesta al radicado IDU No. 202652600585982 y al oficio SITP2025-IDU-1579-155-2026.

Aprobación Informe Mensual MEV No. 03 – El 21 de mayo de 2026 se remitió al Contratista el oficio SITP2025-IDU-1579-262-2026, correspondiente a la aprobación del Informe Mensual MEV No. 03 Versión 2 del mes de abril de 2026, en respuesta al comunicado URB-IDU1593-192-2026. Lo anterior, posterior a la recepción de la Versión 2 del informe el día 21 de mayo de 2026, la cual incorporó las correcciones a las observaciones realizadas por esta Interventoría al residente MEV del Contratista durante la mesa de trabajo del 13 de mayo de 2026. Dichas observaciones estuvieron relacionadas con el reporte mensual contenido en el formato FOAC-114, específicamente en los ítems 14 "Seguimiento", 18 e 19, así como con la eliminación de los formatos FOAC-43, FOAC-44, FOAC-45 y FOAC-46, teniendo en cuenta que durante el periodo reportado no se contó con maquinaria o equipos activos en obra. Se precisa que, durante el mes reportado, únicamente se contó con una camioneta activa del Contratista en obra.

Respuesta observaciones Informe Mensual MEV No. 02 – El 22 de mayo de 2026 se efectuó el radicado IDU No. 202652600823732 mediante oficio SITP2025-IDU-1579-267-2026, correspondiente a la respuesta al oficio OGA No. 202617500165083 (STCST 202638700718961), relacionado con observaciones efectuadas por el IDU al Informe Mensual MEV No. 02 del mes de marzo de 2026.

Respuesta observaciones PAI Versión 2 – El 22 de mayo de 2026 se efectuó el radicado IDU No. 202652600823702 mediante oficio SITP2025-IDU-1579-266-2026, correspondiente a la respuesta al oficio OGA No. 202617500151233 relacionado con observaciones efectuadas al Plan de Acción de Interventoría (PAI) Versión 1.

Entrega Informe Mensual MEV No. 03 al IDU – El 25 de mayo de 2026 se efectuó el radicado IDU No. 202652600827442 mediante oficio SITP2025-IDU-1579-275-2026, correspondiente a la entrega al IDU del Informe Mensual MEV No. 03 del mes de abril de 2026, el cual incluye el Informe Mensual MEV Versión 1 de Interventoría y el Informe Mensual MEV Versión 2 aprobado al Contratista.

COMPONENTE SOCIAL:

Acompañamiento actas de espacio público – El 20 de mayo de 2026 se remitió al Contratista el comunicado SITP2025-IDU-1579-257-2026, correspondiente a la aprobación de las trece (13) actas de espacio público entregadas para la localidad de Ciudad Bolívar.

Recorridos de inventario predial – El 21 de mayo de 2026 el Contratista realizó recorrido de inventario predial en la localidad de Ciudad Bolívar, en los siguientes tramos: TV 20 D entre CL 68 F Bis Sur y KR 20 C; KR 20 C entre CL 64 Sur y TV 20 D; KR 18 F entre CL 92 Sur y CL 92 Bis Sur; DG 91 C Sur entre KR 18 F y TV 18 N; CL 70 Sur entre KR 22 y KR 23; KR 19 D entre CL 68 Sur y DG 62 Sur; y DG 68 Sur entre KR 19 A y CL 68 Sur.

Levantamiento de registro fílmico – El 21 de mayo de 2026 el Contratista realizó levantamiento de espacio público y registro fílmico de andenes, fachadas y vías que serán empleadas como desvíos, en diferentes tramos de la localidad de Ciudad Bolívar.

Gestión interinstitucional – Permiso de trabajo nocturno – El 22 de mayo de 2026 el Contratista realizó nueva solicitud de permiso de trabajo nocturno ante la Alcaldía de Ciudad Bolívar, mediante comunicado URB-IDU1593-233-2026, el cual fue radicado con No. 2024211779182.

Solicitud base de datos MONC – Entre el 18 y el 23 de mayo de 2026, el Contratista solicitó mediante la plataforma de la Entidad la base de datos MONC de las localidades de Ciudad Bolívar y Puente Aranda, bajo el radicado 2026ER0009829.

Vinculación población vulnerable – Entre el 18 y el 23 de mayo de 2026, el Contratista reportó la contratación de dos (2) personas pertenecientes a población vulnerable adulta mayor, las cuales se encuentran en proceso de certificación.

Vinculación mano de obra no calificada de la localidad – Entre el 18 y el 23 de mayo de 2026, el Contratista reportó la contratación de dos (2) personas correspondientes a mano de obra no calificada de la localidad, quienes se encuentran en proceso de certificación.

Instalación Punto Satélite de Información (PSI) – El 21 de mayo de 2026 se realizó la instalación de un (1) Punto Satélite de Información – PSI, ubicado en el tramo Carrera 20C No. 67-00, localidad de Ciudad Bolívar, sector Colegio San Francisco.

Entrega volantes informativos PMT – El 19 de mayo de 2026 se realizó la entrega de volantes Nos. 15, 16 y 17 relacionados con PMT, en diferentes sectores de Ciudad Bolívar, con un total de ochenta y cinco (85) piezas entregadas.

Revisión y aprobación volantes PMT – El 20 de mayo de 2026 el Contratista remitió para revisión los volantes Nos. 18, 19 y 20, los cuales fueron avalados por la Interventoría y el Contratista.

Entrega volantes PMT Nos. 18 y 19 – El 21 de mayo de 2026 se efectuó la entrega de los volantes Nos. 18 y 19 relacionados con PMT en diferentes tramos de Ciudad Bolívar, con un total de ciento quince (115) piezas entregadas.

Mesa de trabajo componente social – El 19 de mayo de 2026 se realizó mesa de trabajo entre la Interventoría y el Contratista para la revisión de precactas correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

Revisión informe semanal social – El 19 de mayo de 2026 se recibió del Contratista el informe semanal No. 15 para revisión y posteriormente se remitió el informe semanal de la Interventoría No. 15 a la supervisión.

Aprobación actividades previas componente social – El 19 de mayo de 2026 la Interventoría, mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-252-2026, remitió observaciones al informe final de actividades previas del componente social del Contrato IDU-1593-2025. Posteriormente, el 21 de mayo de 2026 el Contratista remitió atención a las observaciones mediante comunicado URB-IDU1593-225-2026 (entrega Versión 2), y el 22 de mayo de 2026 la Interventoría, mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-264-2026, aprobó el informe final de actividades previas del componente social en su Versión 2.

COMPONENTE DE TRANSITO:

3 PMT's Aprobados para cierre total de bahía occidental para estacionamiento de vehículos de obra, acopio de materiales, cargue y descargue de materiales de obra asociado a las actividades de mantenimiento rutinario y periódico.

Contratista remite mediante comunicado URB-IDU1593-240-2026 del 25 de mayo de 2026 -ALCANCE COMUNICADO URB-IDU1593-213-2026; ENTREGA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO (TPD) PARA LOS DIAGNOSTICOS DEL 50%, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS / LEGALES

1. Hojas de Vida – Se remite a la entidad Hoja de vida de cadenero 2 mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-271-2026 y radicado No. 202652600822972 del 22 de mayo de 2026.

2. Anticipo: Contratista remite comunicado URB-IDU1593-199-2026 del 12 de mayo de 2026 solicitando desembolso de anticipo No.2, se realiza revisión por parte de interventoría y se remiten observaciones a contratista mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-251-2026 del 19 de mayo de 2026.

Contratista remite comunicado URB-IDU1593-224-2026 del 21 de mayo de 2026 -Envía Soportes e información detallada para el traslado de rendimientos financieros del anticipo – Mes de abril de 2026. Adicional el URB-IDU1593-226-2026 del 21 de mayo de 2025, donde realiza la ACLARACIÓN COMUNICACIÓN URB-IDU1593-224-2026, RENDIMIENTOS FINANCIEROS PERIODOS DE MARZO Y ABRIL DE 2026, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

3. se remite a la entidad mediante comunicado SITP2025-IDU-1579-228-2026 y radicado a la entidad con el No. 202652600746432 del 12 de mayo de 2026, RESPUESTA OFICIO 202638700630541 - SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, entidad mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2026 remite observaciones por parte del área legal de la entidad al PAS, las cuales se atendieron y se remitieron por correo electrónico día 25 de mayo de 2026 a la supervisión técnica para revisión por parte del área legal de la entidad para su revisión y si se requiere realizar mesa de trabajo.

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y CONCLUSIONES

La Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y vigilancia contractual, evidencia que el contrato presenta un avance físico acumulado del 19%, frente a un avance programado del 20%, reflejando una desviación negativa de un (1) punto porcentual. Aunque dicha variación se encuentra dentro de rangos controlables para la etapa actual del contrato, se observa que algunos productos asociados a diagnósticos, estudios y diseños continúan en proceso de revisión, ajuste y atención de observaciones, situación que ha

limitado la consolidación de ciertos hitos contractuales. Durante el período de seguimiento, la Interventoría verificó la continuidad de las actividades de inventario de daños, ejecución de apiques, levantamiento de información técnica y atención de observaciones relacionadas con los diagnósticos de los segmentos priorizados. Asimismo, realizó la revisión y evaluación de los diferentes productos remitidos por el contratista, emitiendo los respectivos conceptos técnicos y efectuando el acompañamiento requerido en las mesas de trabajo desarrolladas con la Entidad y el contratista.

La Interventoría deja constancia de que actualmente se encuentran pendientes de respuesta por parte de la Entidad algunos trámites y documentos relevantes para el desarrollo contractual, entre ellos el Plan de Implementación Estratégica (PIE), el Plan de Acción de Interventoría (PAI), el Manejo Ambiental de Obra (MAO) y otros productos asociados a los diferentes componentes del contrato. Estas situaciones generan dependencias externas que inciden en los tiempos de aprobación y cierre de productos.

Desde el punto de vista financiero, la Interventoría identifica una desviación negativa entre la ejecución programada y la ejecutada, registrándose un avance financiero acumulado del 1,15% frente al 6,08% programado. Esta condición obedece principalmente a que varios entregables contractuales se encuentran pendientes de aprobación, validación o aceptación definitiva, impidiendo su reconocimiento económico dentro del período evaluado, pese a que técnicamente presentan avances significativos en su desarrollo.

No obstante, lo anterior, la Interventoría considera que las actividades desarrolladas durante el período permiten mantener la ejecución del contrato dentro de parámetros controlados, siempre que se continúe con la atención oportuna de observaciones, la gestión de aprobaciones pendientes y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los diferentes espacios de seguimiento.

RECOMENDACIONES:
La Interventoría recomienda al contratista fortalecer la gestión técnica y administrativa orientada al cierre oportuno de las observaciones formuladas sobre los productos en revisión, garantizando la calidad y completitud de la información presentada. De igual manera, se recomienda mantener un seguimiento permanente a los compromisos adquiridos en comités y mesas de trabajo, priorizando la entrega de los productos pendientes y la atención de los requerimientos efectuados por la Entidad y la Interventoría. Así mismo, se considera necesario continuar realizando las gestiones correspondientes ante la Entidad para obtener los conceptos y aprobaciones pendientes relacionados con el PIE, PAI, MAO y demás documentos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales.

Finalmente, la Interventoría recomienda al contratista implementar medidas de control y seguimiento que permitan mejorar la materialización financiera de los avances físicos alcanzados, reduciendo la brecha existente entre ambas curvas de ejecución y garantizando el cumplimiento de las metas contractuales previstas para las siguientes etapas del proyecto.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
CONTRATO DE CONSULTORÍA/OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista	URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SAS	Contratista	CONSORCIO VIAL SITP 2025
Contrato No.	IDU-1593-2025	Contrato No.	IDU-1579-2025
Valor Inicial	\$ 42.690.478.724,00	Valor Inicial	\$ 7.347.595.641,00
Total Contrato	\$ 42.690.478.724,00	Total Contrato	\$ 7.347.595.641,00
Valor Pagado	\$ 0,00	Valor Pagado	\$ 0,00
Plazo Inicial	720 días	Plazo Inicial	780 días
Plazo Actualizado	720 días	Plazo Actualizado	780 días
Fecha de Iniciación	2026-01-30	Fecha de Iniciación	2026-01-30
Fecha de Terminación Actual	2028-01-30	Fecha de Terminación Actual	2028-03-30
No. Empleos generados	0	No. Empleos generados	0

OBSERVACIONES -

AVANCES POR FRENTE/COMPONENTE

NOVEDADES